



COMISIÓN DE POSTULACIÓN A CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Miquel Cortés
Presidente



Sábado, 10 de agosto de 2024



Sesión 1, día 6



Cafetería central URL



37 comisionados presentes



De 9:10 a 18:00 horas

Decanos



José Reyes



Luis Lepe



Henry Arriaga



Alejandro Arenales



Ana Suasnávar



Enrique Sánchez



Mario García



Luis Aragón



Hugo Escobar



Luis Cabrera



Luis Ruano



Arturo Saravia

Magistrados de la Corte de Apelaciones



Miguel Colop



Edwin Martínez



Irma Arrazate



José Ortiz



José Hernández



Julio Recinos



Beatriz Seijas



Manuel Castellanos



Marco Pérez



Ramiro López



Mario Passarelli



Jorge Cano

CANG



Wilson López



José Urrutia



Francisco de León



María García



Alicia Franco



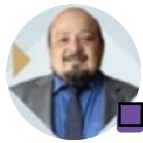
Walter Barrios



Armando Ajín



Oscar Ruiz



César Calmo



Gregorio Saavedra



Elvio López



Ana López

Sesión 1

Sesión permanente, día 6



Principales puntos tratados:

1. Correspondencia recibida

Después de que el rector presentara a los comisionados una línea crítica del tiempo y de exhortarles a trabajar en las semanas que quedan para presentar en tiempo la nómina de candidatos, se dio lectura al oficio P-140-2024 de fecha 6 de agosto de 2024, remitido por el presidente del Organismo Judicial, Oscar Cruz.

En esta nota de respuesta¹, el magistrado presidente del OJ hace saber que para utilizar como sede el palacio de justicia deberá realizar la contratación de parqueos externos, realizar un evento de licitación para ofrecer alta disponibilidad de redes de WiFi y velocidad de internet, además que se necesitaría un tiempo de dos meses para adecuar áreas; y la creación de partida presupuestaria nueva podría generar hallazgos a ojos de la Contraloría de Cuentas.

Los magistrados Passarelli, Hernández, Recinos, Pérez, Ortiz y López expresaron que la decisión de ofrecer la CSJ como sede fue del pleno, la autoridad máxima del OJ, con el voto del mismo presidente. En suma, desconocen la autoridad del presidente y solo acatan la del pleno de magistrados.

¹ Ver Anexo 1 oficio de respuesta del presidente del OJ

Surgió entonces la propuesta de conformar una delegación para visitar el Congreso de la República y conocer el área para sesionar ahí, ante el ofrecimiento del presidente Nery Ramos, a efecto de tener una tercera opción de sede. Se acordó que la visita la realizarían el presidente y los secretarios de la comisión.

Por unanimidad se modificó la agenda para conocer el reglamento interno.

2. Reglamento interno de la comisión de postulación

El presidente de la comisión y el magistrado José Ortiz presentaron propuestas de reglamento interno.

El secretario titular planteó como metodología la discusión sustantiva tanto de la propuesta de presidencia de la comisión como la del magistrado José Ortiz, y dado que varios artículos coincidían en contenido se hizo un cuadro comparativo. Una vez aprobado todo el articulado de ambas propuestas se sometería a aprobación final el documento completo.

Se acordó la estructura del reglamento en capítulos con el voto de 36 comisionados. Uno de los temas más discutidos fue el de sesiones extraordinarias, pues los magistrados y sus aliados trataban de impedir que el presidente tuviera la potestad de convocar con ese procedimiento. Asimismo, los artículos referentes al horario y la finalización de sesiones no alcanzaron la mayoría en la primera ronda de votación por lo que se hicieron varias propuestas con modificaciones.

En esta jornada se discutieron y aprobaron once artículos de las normas internas para el desarrollo de las sesiones de la comisión de postulación para integrar nómina de postulados para la elección de los magistrados de la CSJ para el período 2024 – 2029.

Se convocó para el miércoles 14 de agosto a las 9:00 horas para continuar con la discusión y aprobación del reglamento interno.



Observadores:

Guatemala Visible
Medios de comunicación
Fundación Myrna Mack
Alianza por las Reformas

Anexo I. Oficio de respuesta del presidente del OJ



GUATEMALA, C. A.

Oscar Ruperto Cruz Oliva
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

P-140-2024
Guatemala, 06 de agosto de 2024

Señor
Miquel Cortés Bofill
Presidente
Comisión de Postulación para la Elección de
Magistrados de Corte Suprema de Justicia

Honorable señor Presidente:

Con un cordial saludo me dirijo a usted como Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y en mi calidad de ejecutor del presupuesto del Organismo Judicial y cuidador de la adecuada programación y realización de la inversión de recursos financieros, de conformidad con lo regulado en el artículo 55 literal e) de la Ley del Organismo Judicial y encargado de las actividades administrativas, así como de las dependencias administrativas de conformidad con el artículo 52 de la Ley citada, con la finalidad de dar respuesta al oficio recibido en esta Presidencia el 06 de agosto de 2024.

- A) De los puntos solicitados respecto de los parqueos donde deberán parquear las personas que actualmente utilizan los parqueos que se estarían poniendo a disposición, prudente es acotar que se deberá realizar la contratación de parqueos externos al Palacio de Justicia y Torre de Tribunales, para garantizar ese derecho otorgado con anterioridad a los trabajadores.
- B) En lo relativo a la cantidad de vistas, reuniones y/o actividades programadas para la Sala de Vistas para los próximos 3 meses, se debe indicar que cada inicio de mes se agenda la juramentación de nuevos abogados y notarios ante este Organismo.
- C) Respecto de tener disponibilidad de wi-fi, nivel de seguridad y velocidad de internet. Hago de su conocimiento que debido a las necesidades que maneja este Organismo, no podemos ofrecer una alta disponibilidad de redes necesarias para poder optimizar el trabajo de dicha comisión, puesto que para poder brindar dicho servicio se necesitaría realizar un evento de licitación con la implicación de lo que dicho trámite conlleva.



GUATEMALA, C. A.

Oscar Ruperto Cruz Oliva
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- D) Relativo a la disponibilidad de la sede de aportar y administrar el sitio web, con los niveles de seguridad necesarios, lamentablemente no es posible brindar dicho servicio.
- E) Tiempo mínimo que requeriría poner en disposición de la Comisión las áreas destinadas para la realización de su función. Para poder optimizar las áreas necesarias del Organismo Judicial se necesita aproximadamente dos meses de trabajo, puesto que se necesita garantizar la energía eléctrica, agua, redes y telecomunicaciones, cotizaciones, compras directas y demás actividades, siempre y cuando podamos desentramar la ejecución presupuestaria limitada por el pleno de la Corte Suprema de Justicia en las últimas sesiones plenarias.
- F) Disponibilidad de equipo de video, pantallas y transmisión de datos en vivo. Como se ha dicho, actualmente no se cuenta con la estructura de redes y telecomunicaciones necesaria para poder brindar dicho servicio.
- G) Se hace necesario acotar que todo gasto debe estar contenido en el Plan Operativo Anual, situación que en el momento de elaborarse no fue contemplado. Asimismo, dentro de las discusiones respecto de la debida ampliación presupuestaria para la Secretaría de Comunicación Social y Protocolo no se ha dado consenso, por lo que dicha Secretaría no cuenta con fondos y sería una de las principales encargadas de la logística de dicho evento. Se discutió modificación presupuestaria indicándose que el destino de dichos fondos era exclusivo para actividades de carácter jurisdiccional y otras que sean aprobadas por el pleno; sin embargo, es prudente acotar que de conformidad con la literal g) del artículo 54 de la Ley del Organismo Judicial, este debe girar en torno a la prestación del servicio de justicia que estamos obligados a brindar a la población y no así a una actividad ajena, es necesario mencionarlo ya que la falta del presupuesto es una limitante crucial para no poder acoger con las facilidades debidas a la comisión y garantizar el trabajo que deben entregar a la población guatemalteca.
- H) Los fondos que este Organismo debe ejecutar para las Comisiones de Postulación son los de las publicaciones como lo marca la Ley, los cuales se encuentran debidamente asegurados y para los cuales se tiene la disponibilidad.
- I) Crear una partida presupuestaria en estos momentos generaría hallazgos contra esta institución por parte del ente fiscalizador, ya que se podría afectar la marcha normal de este Organismo.

[Firma manuscrita]



GUATEMALA C. A.

Oscar Ruperto Cruz Oliva

PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- J) Se estima necesario indicar que, de conformidad con lo establecido por el pleno de la Corte Suprema de Justicia al haberse aprobado el acuerdo 45-2024, se limitó la ejecución presupuestaria del Organismo Judicial, ello al establecerse en dicho acuerdo "... **Artículo 21. Aprobación de Modificaciones presupuestarias.** Las modificaciones presupuestarias serán aprobadas en la forma siguiente: (...) **b)** Por medio de acuerdo de la Presidencia del Organismo Judicial, cuando las modificaciones presupuestarias impliquen cambio en las fuentes de financiamiento; y **c)** Por medio de Resolución de la Gerencia General del Organismo Judicial, cuando se transfieran asignaciones presupuestarias entre programas, proyectos, actividades y obras, grupos y renglones de gasto, incluidos los grupos 0 "Servicios Personales". **De las formas de aprobación descritas en las literales b) y c) del presente Artículo, debe realizarse de conocimiento y contar con el Visto Bueno previo y expreso del Honorable Pleno de la Corte Suprema de Justicia...**". (El resaltado es propio)
- K) Para poder iniciar cualquier proceso de negociación en sus modalidades o erogaciones, así como cualquier otra negociación, esta debe estar sujeta a la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo anterior, lamento informarle que no es posible acceder a lo solicitado en su totalidad en este recinto por la falta de presupuesto asignado, toda vez que las unidades administrativas de este Organismo no cuentan con la capacidad presupuestaria para cumplir con los requerimientos presentados.

Con las muestras de mi consideración y respeto, me suscribo.

